



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Rodrigo Díaz-Cordovés Román, ha presentado solicitud de licencia de actividad dedicada a taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en calle Castillo de Peñarroya nº 24 de Consuegra. Expediente número 1167/2025.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Consuegra, 17 de junio de 2025.-La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

N.º1.-3218